

VICTORIA KENT, ABOGADA Y POLÍTICA MALAGUEÑA

María Pepa Lara García

Numeraria de la Academia Malagueña de Ciencias

SU ETAPA MALAGUEÑA

Según el acta de nacimiento depositada en el Archivo Municipal –Tomo 64, folio 402, Distrito de la Merced–, Victoria Kent nació a las dos y media de la tarde del 6 de marzo de 1892, en la calle de Lagunilla, 17, y fue inscrita dos días después por su padre José Ken Román, recibiendo los nombres de María de la Victoria, Adelaida, Fermina de la Santísima Trinidad. Al pie del documento aparece la firma autógrafa del padre: “José Ken Román” y la rúbrica. Victoria fue la tercera de seis hijos: José, Manuel, Victoria, Cristóbal y Francisco. A ellos hay que añadir una niña nacida el 12 de enero de 1891, fallecida el día 15 del mismo mes, según consta en el Registro Civil: María Ken Siano.



Victoria Kent.

El padre de Victoria –no debía tener conocimientos o no le interesaba el origen de su apellido, obviamente extranjero, puesto que firmaba unas veces O’kean y otras Ken–; tenía una sastrería establecida en un piso de la Plaza

de la Constitución –así lo confirmaba Victoria Kent cuando visitó Málaga en 1931, añadiendo, que en dicho año se encontraba en Sevilla–. Según parece, sobre los años 1916-17, al irle mal el negocio, se contrató de sastrero en la casa Valpuesta de Écija, donde permaneció dos años, y en 1919 llegó a Sevilla, llevando la sección de sastrería de “La Ciudad de Sevilla” y después la “Camisería Francesa”, ambas desaparecidas. La saga de los O’Kean estuvo siempre ligada al gremio de la sastrería: José, sastrero emigrado a Buenos Aires, dejó un hijo, Manuel, sastrero también, que emigró a Argentina, donde no le fue bien, y al regresar a España falleció en el barco; sus restos reposan en Canarias. Cristóbal tenía un empleo en la Casa Ajurla de Sevilla, aunque desapareció joven. Francisco y su padre trabajaron de oficiales de sastrero con Adolfo Majou, consiguiendo un gran prestigio en la ciudad.

VICTORIA KENT, MAESTRA

Tenemos pocos datos de los primeros años de la vida de Victoria, aunque es evidente que nació en un ambiente liberal e intelectual. La infancia de Victoria estuvo enclavada en el ámbito pequeño-burgués en el que había nacido. Su madre, María Siano González, era una mujer ilustrada, quien se ocupó, junto a profesores particulares, de la educación de su hija hasta que ésta ingresó en la Escuela Normal Superior de Maestras. Años después, en la entrevista que le concedió a la periodista Carmen Alcalde, declaraba, refiriéndose a Málaga y a su madre: *Allí transcurrió mi infancia, en un patio lleno de encanto: macetas, arbustos, sol y alegría, el calor de una madre adorable y adorada por todos, cuya influencia ha sido y sigue siendo el eje de mi vida.*

Empezó sus estudios de Magisterio en el curso 1906-1907, siendo directora del Centro, Suceso Luengo. El 30 de septiembre de 1906, M^a Victoria Ken Siano, con domicilio en la calle de la Concepción, 1 –con entrada por la calle

Nueva y salida a la de San Juan de los Reyes-, de 14 años de edad, exponía que, teniendo aprobado el examen de ingreso como alumna oficial, solicitaba el ingreso en el primer curso de Grado Superior como alumna oficial.

Observamos cómo Victoria en aquellos años firmaba su apellido sin la t final: Ken.

Malaga 30 de Septiembre de 1906
M^{ra} Victoria Ken Siano

Firma de María Victoria Ken Siano.

Ese mismo día 30, vemos un texto que dice: *De conformidad con anterior informe [de la Secretaria Laura Vallejo] admítase a la matrícula que solicita a D^a María de la Victoria Ken Siano. La Directora S. Luengo.*

30 Septiembre 1906
De conformidad con el anterior informe admítase a la matrícula que solicita a D^a María de la Victoria Ken Siano.
La Directora S. Luengo

Certificado de matrícula en la escuela de Magisterio.

Se matriculó en las asignaturas de Gramática, Geografía e Historia, Aritmética y Labores, obteniendo en todas ellas la calificación de 9.

El 30 de septiembre de 1907 Victoria Ken, domiciliada en la calle Nueva, 18 y 20, exponía que estudiaba por enseñanza oficial el primer curso de Grado Elemental y deseaba matricularse en todas las asignaturas excepto Labores. Cuando se examinó obtuvo las siguientes calificaciones: Religión e Historia Sagrada: sobresaliente, Gramática Castellana: aprobado, Nociones de Pedagogía: aprobado, Aritmética y Geometría: aprobado, Geografía e Historia: aprobado, Dibujo: notable y Práctica de la Enseñanza: notable.

Un año después, el 30 de septiembre de 1908, se matriculó en todas las asignaturas correspondientes al segundo curso del Grado Elemental. El 30 de mayo de 1909 obtuvo las siguientes calificaciones: Pedagogía, Derecho especial y Legislación Escolar, Gramática Castellana y Labores: aprobado; Geografía e Historia de España, Nociones de Agricultura, Ciencias Físicas y Naturales: notable; Prácticas de la Enseñanza: sobresaliente.

Un documento titulado: "Acta de examen de reválida para Maestra de Primera Enseñanza Elemental", fechado el nueve de junio de 1909, expedido por la Escuela Normal Superior de Maestras y firmado, entre otros, por la presidenta del Tribunal, Suceso Luengo, certificaba que Victoria Ken había realizado los ejercicios necesarios, siendo calificada con la nota de aprobado en todos los ejercicios y obteniendo la misma nota para Maestra de Primera Enseñanza Elemental.

Como cada año, se matriculó en la misma fecha de 1909, en el primer curso de Grado Superior; y el 30 de mayo de 1910 obtuvo las siguientes calificaciones: Religión y Moral, Práctica de Enseñanza y Labores: sobresaliente; Caligrafía, Aritmética y Álgebra, Geometría y Música y Canto: notable; Estudios superiores de Pedagogía, Francés y Lengua castellana (se presentó en septiembre): aprobado.

En 1910, cursó el segundo año de Grado Superior, obteniendo las siguientes notas: Aritmética y Algebra, Lengua Castellana, Geometría, Geografía e Historia Universal, Dibujo, Práctica de la Enseñanza y Labores: sobresaliente; Historia de la Pedagogía, Francés, Ciencias Físicas y Naturales: notable; Música y Canto: aprobado.

En un documento fechado el 14 de junio de 1911 leemos:

Acta de examen de reválida para Maestra de Primera Enseñanza Superior. A continuación se expone que, Victoria Ken Siano habiendo realizado los días diez al catorce del referido mes de junio, los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de Primera Enseñanza Superior, ante los jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de 10 de marzo de 1901, ha sido calificada con la nota de sobresaliente en los ejercicios escrito y oral, de aprobado en el práctico y la definitiva de sobresaliente para Maestra de Primera Enseñanza Superior.

Como hemos podido comprobar, sus calificaciones habían ido en progreso. Por ello podemos deducir, que la enseñanza que había recibido le fue interesando cada vez más. Esto nos permite comprobar que la formación que obtuvo en esta etapa de su vida, fue conformando su brillante etapa posterior.

AÑOS DE FORMACIÓN: 1911 A 1917

Que sepamos, después de consultar los documentos pertinentes, Victoria, hasta el año 1917 que marchó a Madrid, no ejerció de maestra. Su último domicilio conocido en Málaga fue en la calle García Briz –entrada por Muro de Puerta Nueva y salida por Puerta Nueva y Pasillo de Santa Isabel–. Suponemos que los seis años que van desde junio de 1911, fecha en que terminó la carrera de Maestra, hasta 1917, frecuentaría los ambientes culturales de su ciudad, como la Sociedad Malagueña de Ciencias, fundada en 1872, donde había arraigado un núcleo de intelectuales, una élite capaz de ofrecer una alternativa cultural vinculada a las directrices de la Institución Libre de Enseñanza. Otro importante foro era la Sociedad Económica de Amigos del País –donde en 1931 la propia Victoria Kent impartió una comentada conferencia durante su visita a Málaga–. Y por último, mencionaremos la Academia de Bellas Artes de San Telmo, creada por R. D. el 31 de octubre de 1849, otro importantísimo foco cultural malagueño.

Creemos también, que el ejemplo de tres mujeres de su tiempo: Teresa Azpiazu y Paúl, Suceso Luengo y Belén Sárraga que coincidieron en el tiempo en diseñar un discurso feminista, igualitario y emancipador, elaborado en contra de lo habitual en un mundo construido por hombres, aunque cada una de diferente modo, influyeran en el espíritu moderno y renovador para su época, que después mostraría Victoria Kent.

Suceso Luengo tenía unas ideas pedagógicas modernas y fue directora de la Escuela Normal Superior de Maestras desde el año 1899 hasta 1914, cuando fue destituida de su puesto por desencuentros con el ministro de Instrucción Pública, el malagueño Francisco Bergamín, por R. D. de 14 de abril de 1914. Ese mismo día fue nombrada directora Teresa Azpiazu permaneciendo en el cargo hasta el 12 de octubre de 1927.

Teresa era profesora de Lengua Castellana y Geografía e Historia en la citada Escuela Normal desde 1901 (con toda seguridad fue profesora de Victoria Kent, que estudió en dicha Escuela de 1906 a 1911, siendo Suceso Luengo en ese periodo la directora). La citada Escuela también tenía una activa vida social y cultural organizando exposiciones, veladas literarias y representaciones teatrales. Allí recitaron sus poemas: Díaz de Escovar, Arturo Reyes y Urbano González Serrano.

Las dos profesoras: Suceso y Teresa, compañeras y amigas, solían colaborar dando conferencias con frecuencia en la Sociedad Malagueña de Ciencias y en la Económica de Amigos del País. Las dos escribían y publicaban sus conferencias, poseedoras de unas ideas pedagógicas muy avanzadas que ponían en práctica en la Escuela de Magisterio. Ambas eran más moderadas políticamente que Belén Sárraga. Ésta, federalista y librepensadora, había organizado la Federación Obrera de Málaga e impartía conferencias en dicha ciudad. Aunque sus proyectos políticos eran muy diferentes a las dos maestras citadas, coincidían en defender el papel de la mujer en un periodo muy difícil para ellas.

Por ejemplo, Teresa Azpiazu, el 26 de enero de 1915, dio una conferencia titulada: “Libros y Niños”, en la Sociedad Malagueña de Ciencias. Un año después fue recibida como Socia de número, siendo la tercera mujer que ingresó en dicha entidad, después de Eda Dybouska y Margarita Melvhen.

El 21 de abril de 1924, Teresa Azpiazu fue nombrada concejal del Ayuntamiento de Málaga, presidido por el alcalde, Dr. José Gálvez Ginachero, convirtiéndose con ello en la primera mujer malagueña que ostentaba este puesto. Permaneció en su cargo hasta el 1 de enero de 1930.

Todo este ambiente cultural acabaría conformando el pensamiento pedagógico y político de Victoria Kent, que pondría en práctica años después, finalizada su carrera de Derecho en Madrid.

El 7 de julio de 1910, el malagueño Alberto Jiménez Fraud, quien era amigo de la familia Kent, impartió una conferencia en la Sociedad Malagueña de Ciencias. Después marchó a Madrid donde, a instancias de Giner de los Ríos, creó la Residencia de Estudiantes. Pero

los contactos de la Sociedad Malagueña con la Institución Libre de Enseñanza no se perdieron, incluso se acrecentaron con el ingreso en la citada Sociedad de Manuel García Morente, Julio Cejador, José Castillejo y otros, quienes realizaron un gran trabajo dentro de la Sociedad Malagueña de Ciencias, desde diversos puntos de vista: cultural, social y profesional.

TRASLADO A MADRID EN 1917

Ya en el año 1917, un año después del fallecimiento de la madre de Victoria Kent, cuando su padre estaba pensando trasladarse a Écija y después a Sevilla, Victoria decidió marchar a Madrid para estudiar la carrera de Derecho. Debido a sus antiguos vínculos con la Institución Libre de Enseñanza a través de su familia, a su llegada a la capital se instaló en la Residencia de Señoritas, rama femenina de la Residencia de Estudiantes, dirigida por María de Maeztu, otra gran mujer de su tiempo de quien aprendió mucho, y con quien colaboró estrechamente, primero ocupándose de la Biblioteca de la Residencia, y posteriormente participando con María en la fundación del Lyceum Club Femenino, en 1926, del que fue vicepresidenta junto a la malagueña Isabel Oyarzábal; una institución de la que nacería la Casa del Niño, una de las primeras guarderías de nuestro país. Además, se integró en la Liga de los Derechos Humanos del Hombre que presidía Unamuno. En esos años de estudiante se forjó su militancia feminista y su práctica profesional, aunque subordinada a sus ideales políticos.

Ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, donde contó con profesores como Luis Jiménez de Asúa y Felipe Sánchez Román, entre otros. Cursó la carrera como alumna no oficial hasta su licenciatura en junio de 1923. El 23 de diciembre de 1924, presentó su solicitud de ingreso en el Colegio de Abogados de Madrid, convirtiéndose así en la primera mujer que ejerce la abogacía en España.

Curiosamente en el año 1923 –puesto que desde 1917 nada se sabía de Victoria en nuestra ciudad–, Narciso Díaz de Escovar publicó en “La Unión Mercantil” la siguiente nota informativa:

En Madrid, donde ejerce el profesorado, ha terminado con brillantes notas la carrera de Derecho la maestra superior señorita Victoria

O’Kean. La nueva abogada goza de prestigio en los centros culturales madrileños, en los que más de una vez ha sido escuchada su palabra, habiendo obtenido un sonado triunfo en la conferencia que diera en el Ateneo, el 17 de abril de 1921. En este año fue nombrada por el Gobierno representante de España en el Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en Praga, al que llevó al mismo tiempo la representación de la Unión Nacional de Estudiantes, habiéndole cabido el honor esta última entidad de ser la primera asociación de tal índole de España que ha ostentado la representación de nuestro país en el extranjero. En dicho congreso alcanzó legítimo éxito la Srta. O’kean, al ser aceptada la proposición que hiciera para que fueran admitidos los estudiantes alemanes, y que se enviaran gratis los libros a aquellos estudiantes que tienen dificultades para adquirirlos. Victoria O’kean, que en los ratos que le dejaban libre su profesión acudía como pasante al estudio del reputado jurisconsulto y ex-diputado republicano a Cortes, Álvaro de Albornoz, ha terminado la carrera de Derecho no para poseer un nuevo título, sino para ejercer la abogacía, donde sus dotes intelectuales la harán figurar con lucimiento. Huelga decir cuánto nos satisface que sea una andaluza (la Srta. O’kean es malagueña) la primera mujer española que ejerza la ciencia del derecho.

Comprobamos cómo en Málaga aún se denominaba a la familia de Victoria, O’kean o Ken. En sus primeros años en Madrid, en cartas dirigidas a María de Maeztu, todavía firmaba Ken. Sin embargo, profesoras del Instituto Inglés para Jóvenes, relacionado con la Institución Libre de Enseñanza, fueron las que le indicaron la forma correcta de escribir su apellido; y a partir de ese momento firmaba Kent Siano. Por una carta dirigida a Emilio Baeza Medina, en aquellos años presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, el 26 de diciembre de 1930, sabemos que Victoria residía en la calle Marqués de Riscal, 5 en Madrid. En la referida carta lamentaba no poder corresponder a la invitación del Sr. Baeza para impartir una conferencia en dicha Sociedad, por encontrarse en pleno proceso de la defensa de Álvaro de Albornoz ante el Consejo Supremo del Ejército.

Como ya hemos comprobado con anterioridad, realizó su pasantía con Álvaro de Albornoz, pero pronto abrió su propio bufete. El 30 de junio de 1925 actuaba por primera vez. Era la primera mujer que informaba ante un tribunal. La causa: un homicidio. La sentencia fue absolutoria.

Junto con Álvaro de Albornoz, Marcelino Domínguez y otros intelectuales, funda en 1929 el Partido Republicano Radical Socialista.

También fue la primera mujer que actuó ante el Tribunal Supremo en un Consejo de Guerra, en 1930, junto a grandes juristas como Sánchez Román, Bergamín y Jiménez de Asúa, para defender a Álvaro de Albornoz, procesado por firmar el Manifiesto Republicano, para quien obtuvo la absolución, consiguiendo un gran prestigio y un lanzamiento inmediato a la vida pública.

En parte, por esta actuación, fue presentada y elegida diputada por Madrid, en junio de 1931, por el Partido Republicano Radical Socialista –junto a Clara Campoamor– obteniendo un total de 49.806 votos. No formó parte de ninguna Comisión y sus escasas intervenciones en los debates se limitaron, entre otras, a la redacción del artículo que establecía la igualdad de los sexos; el 29 de septiembre, cuando habló del régimen de prisiones; el 1 de octubre, en el debate del voto femenino. Tampoco fue muy intensa su labor en la Academia de Jurisprudencia, donde ingresó recién proclamada la República, hasta su cese en abril de 1935. Quizá su escasa participación como parlamentaria, haya que buscarla en su nombramiento como Directora General de Prisiones en mayo de 1931.

DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES

Fue designada personalmente por el Presidente de la República Alcalá Zamora, el 18 de abril de 1931, Directora General de Prisiones. A lo largo de los catorce meses que permaneció en el cargo, desarrolló una ingente labor de reforma del sistema penitenciario. Éstas pueden considerarse revolucionarias aún en nuestros días. Destacaremos las más importantes a nuestro juicio:

- Ordenó se procediera a retirar de las prisiones de toda clase, cuantas cadenas de las llamadas “blancas”, “grillos y demás hierros” análogos que existiesen en ellas.
- Orden por la cual se aprueban dos proyectos para la construcción de prisiones provinciales, una en Valladolid y otra en Santander.
- Orden por la que se aclara cómo ha de aplicarse la libertad condicional.

- Orden por la que se convoca un concurso para la adquisición de 1.500 mantas de pura lana con destino a las prisiones.
- Orden por la que se aprueba el proyecto de construcción de una prisión provincial en Ciudad Real. Al mismo tiempo suprimió 115 prisiones que no reunían las condiciones de habitabilidad exigidas.
- Orden por la que se crea dentro del Cuerpo de Prisiones, la Sección Femenina Auxiliar. Ese mismo día convocó concurso para la provisión de 34 plazas de dicha Sección.
- Orden por la que se clausura la cárcel de Colmenar Viejo mientras se repara o se construye otra.
- Orden por la que se aprueba el proyecto de construcción de una Prisión Provincia de Mujeres en Madrid con carácter urgente (Ventas), donde las presas pudieran criar a sus hijos pequeños.
- Orden por la que se indulta a los penados que tengan más de 70 años.
- Orden por la que se anticipa la libertad condicional de los presos próximos a conseguirla, para que puedan pasar la Navidad fuera de la prisión.
- Orden por la que se crea el Instituto de Estudios Penales, nombrando Director al profesor Jiménez Asúa, que había colaborado en su estudio. La principal misión de este instituto era la formación del personal de prisiones que hubiese aprobado los exámenes de ingreso.

Para Victoria Kent las tres medidas que más sensación causaron de todas las que adoptó fueron: la recogida de cadenas y grilletes, la supresión de 115 cárceles, y los permisos de salida de los presos.

En cuanto a la primera medida, con el material requisado en las cárceles ordenó hacer un busto en hierro a Concepción Arenal (que ya había intentado reformar y modernizar el sistema penal español en el siglo XIX).

VISITA A MÁLAGA DE VICTORIA KENT EN JUNIO DE 1931

Cuando accedió a su cargo, Victoria Kent no se limitó al trámite administrativo, sino que

recorrió la geografía carcelaria española. El 5 de junio de 1931 se trasladó a Málaga, procedente de Córdoba, y a la mañana siguiente, a las 10'30, se personó en la cárcel, acompañada del alcalde, Sr. Baeza, siendo recibida en la puerta de la prisión por una serie de autoridades judiciales y penitenciarias. Allí se interesó porque le dieran cuenta detallada de las deficiencias e irregularidades que pudieran existir, para ser corregidas con urgencia. Visitó cada una de las dependencias carcelarias que integraban el edificio: dormitorios, escuela, cocina –donde probó el rancho que lo encontró aceptable, y preguntó si era así a diario, a lo que contestaron afirmativamente–, capilla, celdas de castigo, departamento de mujeres –en aquel momento no existía ninguna reclusa– y azotea.

Victoria Kent atendió, en el despacho de la Dirección, a todos aquellos reclusos que tuviesen que exponer alguna queja referente al trato que recibían, como asimismo, de las condiciones en que estuviesen los sumarios que se les instruían, para lo cual rogó al Presidente y al Fiscal de la Audiencia que le acompañasen durante las peticiones de los presos.

Finalmente, dijo que la cárcel de Málaga tenía muchos defectos, siendo el más importante la falta de celdas o un departamento que debía estar destinado para los que no eran profesionales del delito. Añadió que la cárcel malagueña, sin ser de las peores de Andalucía, era tan mala como todas las de España. También salió mal impresionada de las tres o cuatro celdas de castigo que servían para la incomunicación de los detenidos, calificándolas de mazmorras impropias para albergar seres humanos. Comentó que aquello no podía consentirse, y dio las órdenes oportunas para su inmediata reforma.



Pasillo de la Cárcel de Málaga en la actual Avenida de la Rosaleda.

En aquellos años solo existían 133 reclusos, de los que 57 correspondían a los encartados de los últimos sucesos ocurridos en Málaga con motivo de la quema de iglesias y conventos.

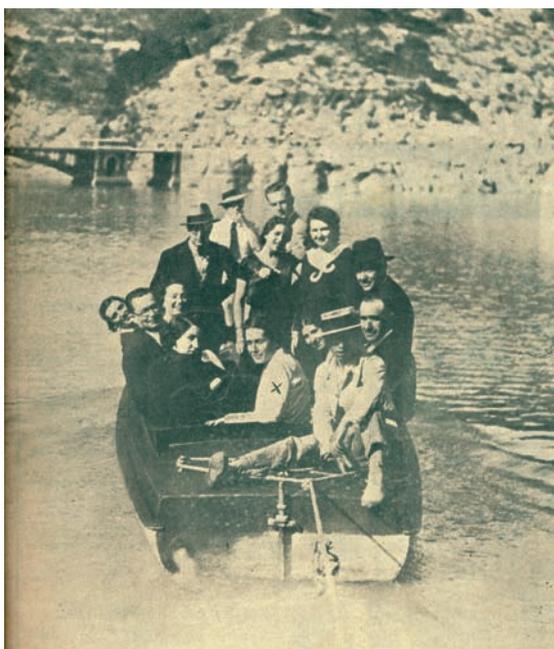


Visita de Victoria Kent a la cárcel de Málaga.

A las doce y media se trasladó, junto con el alcalde, a los terrenos de Carranque, donde se estaba construyendo la nueva prisión, siendo recibidos por el arquitecto municipal Manuel Esteve, y el representante del contratista de la obra. El arquitecto, en unión del Inspector Regional de Prisiones, Sr. Nieto, le mostró los planos del nuevo edificio y todas las dependencias que figuraban en la planta baja. Victoria Kent los examinó detenidamente, así como la parte levantada del edificio, señalando los pequeños defectos, todavía subsanables, de que adolecía el inmueble penitenciario.

Aproximadamente a las 13'00 horas llegó la Directora General de Prisiones al Ayuntamiento, siendo recibida por una comisión de concejales, presidida por el teniente de alcalde, Sr. Alius. Visitó las principales dependencias del edificio municipal, donde fue presentada a los numerosos concejales, sirviéndosele una copa de vino de Málaga, con la que brindó junto al alcalde, por la República y por Málaga.

Terminado el acto en el Ayuntamiento, Victoria Kent, acompañada de un familiar, se trasladó al Cementerio de San Miguel depositando unas flores en la tumba donde reposaban los restos de su madre. A continuación, el Sr. Baeza la invitó a almorzar en su casa particular, dejándola después la tarde libre para recibir y saludar a sus familiares. Estuvo alojada en el Hotel Málaga Palace, donde recibió a sus familiares, amigos, y a la directora de la Escuela Normal de Maestras y periodistas.



Visita al Chorro el 7 de junio de 1931.

El 7 de junio, acompañada del alcalde, concejales y amigos, visitó El Chorro quedando gratamente sorprendida por la visita. Por la tarde dio una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País. Se daba la circunstancia de que ésta era la primera conferencia de índole política que se celebraba en este edificio, después de la implantación del régimen republicano, y la primera mujer – exceptuando a una mexicana que ocupó aquella tribuna –, que impartía una conferencia en aquel centro, por lo que este hecho había alcanzado una expectación extraordinaria. Victoria Kent y los directivos de la Económica que la acompañaban llegaron a la Sociedad con una hora de retraso a causa de cierta demora surgida en la excursión verificada a El Chorro. Esta fue la causa, de que la conferencia comenzara a las 21'30 horas, en medio de una gran expectación y asistencia de público. Presentó el acto el Sr. alcalde y Victoria comenzó a impartir su conferencia titulada "La mujer en la política". Reproducimos parte de esta conferencia, en la cual expresaba ya su opinión sobre el voto femenino, con anterioridad a las Cortes:

La gente es contraria a que la mujer tenga voto porque, prácticamente, no está lo suficientemente capacitada para ello. Se dirá ¿no hay muchos hombres que tampoco están capacitados para votar y sin embargo, tienen voto? Sí, de acuerdo, pero, a la mujer que se le abren las puertas, que se la llama al

Gobierno del país hay, por lo menos, que exigirle algo para que desde la primera hora tenga conciencia de sus responsabilidades del voto que va a efectuar y de la importancia de lo que realiza. Tenemos que llevar al Gobierno del país nuestra pulcritud, nuestra capacitación, sobre todo el concepto que tenemos de nuestra responsabilidad. Por eso, prácticamente, soy contraria al voto en la mujer.

Como veremos más adelante tuvo razón, puesto que esta oposición estaba basada en la desconfianza a que la mujer no estuviera todavía lo suficientemente desvinculada de la influencia clerical y matrimonial, y su voto se desviara a la derecha. Como así sucedió en la elecciones de 1933.

Al día siguiente, 8 de junio, escoltada por autoridades, familiares y amigos almorzó en los Baños del Carmen. Por la tarde visitó la Escuela Normal de Maestras, constituyendo un auténtico honor para la citada sede el que, a pesar de sus ocupaciones y escasez de tiempo, tuviera unos momentos de dedicación a la Escuela donde cursó sus estudios de Magisterio.

Acompañada de la directora y profesores recorrió las aulas y pasillos del Centro, recordando y añorando sus tiempos de estudiante, dedicando frases de elogio a las modificaciones realizadas por la actual Directora, Victoria Montiel. Le fue ofrecido por la Presidenta y Secretaria de la Asociación de Antiguas Alumnas, el cargo de Presidenta Honoraria, aceptando encantada, ofreciendo, en justa reciprocidad a la atención de que fue objeto, impartir una conferencia en dicha Asociación en su próximo viaje a Málaga que pensaba realizar en octubre.

Un grupo de alumnas que acababa de terminar sus estudios, pasó a la Dirección a felicitarla. La directora aprovechó la ocasión para dirigirles la palabra, dedicando frases de elogio a Victoria Kent, señalando que sirviera de estímulo y ejemplo el que por su propio esfuerzo y méritos personales hubiera logrado ser la primera mujer española que había escalado un alto puesto público.

La directora y una comisión de profesores y antiguas alumnas fueron a despedirla en la estación.

Dimitió de su cargo cuando comprobó que la Reforma Penitenciaria que había proyectado nunca se llevaría a cabo. Cuando recibió su nombramiento, era Ministro de Justicia,

Fernando de los Ríos, y hasta ese momento no había tenido dificultades para llevar a cabo su reforma, pero, en 1932, el Ministro de Justicia era Álvaro de Albornoz –precisamente al que ella había defendido ante el Tribunal Supremo de Guerra, y que además pertenecía a su partido–, éste, quizá por no estar familiarizado con la reforma, la presentó al Consejo de Ministros. El Consejo la estimó audaz y no la aprobó, considerando que podía suscitar dificultades en varios sectores sociales. El Presidente del Gobierno, Manuel Azaña, tampoco la apoyó al considerarla demasiado humanitaria. Albornoz le comunicó el criterio del Gobierno, y Victoria presentó su dimisión el 8 de junio de 1932.

Sin embargo, fruto de esta experiencia, realizó su Tesis Doctoral, bajo el título: “La Reforma de Prisiones”.

SUFRAGIO FEMENINO

En relación con el sufragio femenino –defendido por Clara Campoamor–, Victoria se manifestó en contra de la aprobación del voto para las mujeres, postura que defiende en un famoso discurso. Ambas mujeres, las únicas que ocupaban escaños, protagonizaron sendos debates en el Parlamento. El más conocido fue el enfrentamiento que tuvieron las dos diputadas el 1 de octubre de 1931. Victoria Kent propuso el aplazamiento por razones de utilitarismo político, lo argumentaba por la incapacidad de la mujer de la época para emitir un voto político: sometida a la determinación de su esposo y las indicaciones de su confesor. Defendía que la mujer no podría ejercer su derecho al voto hasta que no contara con una formación previa. En este sentido, Victoria estaba convencida de que si se aprobaba el sufragio femenino, el triunfo de la derecha estaba asegurado. No se equivocó. La derecha ganó en las primeras elecciones en las que participaron las mujeres en 1933.

Hasta la llegada de las elecciones de 1933, Victoria tuvo una gran actividad política: presidió la asamblea del partido que formaba parte de la Asociación de los Amigos de la Unión Soviética. Su partido se escindió en dos en vísperas electorales: unos siguieron la línea progresista impuesta por Marcelino Domínguez, los segundos apoyaron la línea de Gordón Ordax. Victoria siguió a Marcelino, y fue nombrada vocal del comité ejecutivo del nuevo Partido Radical Socialista Independiente.

Sin embargo, debido a la victoria de la derecha en 1933 y el desastre del Partido Radical Socialista, Victoria perdió protagonismo en la vida pública, y en las elecciones celebradas el 19 de noviembre de 1933 no obtuvo acta de diputada, en parte, por su intervención en el Parlamento contra el voto femenino lo que le ocasionó cierta impopularidad. Por esta causa, intentó recuperar el espacio perdido, alentando la fusión de los partidos de Acción Republicana de Azaña, y del suyo. Victoria Kent formó parte de la Asamblea Constituyente de esta fusión, lograda el 2 de abril de 1934, tomando por nombre el de Izquierda Republicana y su fidelidad, tanto antes como después de la misma, fue manifiesta. Este partido colaboró con los partidos obreros en la reconquista de la República de abril, plasmado en la gran coalición del Frente Popular. En las elecciones del 16 de febrero de 1936 fue elegida diputada por Jaén en las listas de Izquierda Republicana, que formaba parte del Frente Popular, obteniendo 135.035 votos.

GUERRA CIVIL: 1936-1939

Cuando empezó la Guerra Civil en 1936, Victoria Kent participó en el frente de Guadarrama por encargo del Gobierno, suministrando al ejército popular ropa y alimentos. Impartió conferencias, a través de de la Unión de la Radio, dirigiéndose a las mujeres: *Los hombres combaten en los campos, las mujeres debemos combatir el hambre en la ciudad.*

También trabajó muy duramente en la retaguardia: creó refugios para niños en tiempo de guerra, logrando acoger a 5.000 niños. Podemos leer en un periódico de la época –noviembre de 1936– estas declaraciones de Victoria: *Hemos recogido pequeñuelos que nunca se habían acostado en una cama, ni aun en un colchón.*

EL EXILIO

Perdida la guerra, Victoria seguirá el éxodo de los miembros del Gobierno Republicano, primero en Valencia y después en Barcelona. Allí recibió la orden de marchar a Francia como Primera Secretaria de la embajada republicana en París, para que se encargara de las evacuaciones de los niños de familias republicanas del Norte. Comenzó a vivir en París, coincidiendo con la ocupación nazi.

Permaneció en Francia hasta el final de la Guerra Civil Española, a cuyo término colaboró en la salida de los refugiados hacia América. Pero, no pudo seguir el mismo camino, siendo sorprendida por la invasión nazi. Al ser ocupada Francia por la Wehrmacht, el 14 de junio de 1940, Victoria Kent se refugió en la embajada de México, donde permaneció durante un año, al estar su nombre en la lista negra entregada por la policía de la dictadura militar franquista al gobierno colaboracionista de Vichy, la Cruz Roja le proporcionó un apartamento cerca del Bois de Boulogne, donde vivió hasta la liberación con una identidad falsa: la de *Madame Duval*, experiencia que plasmó en su libro *Cuatro años en París* (1940-1944), novela autobiográfica narrada en tercera persona cuyo protagonista, Plácido, es un *alter ego* de la autora.



Victoria Kent, París 1944.

En 1944 fundó en París, con otro grupo de intelectuales españoles: Picasso y Nicolás Cabrera, entre otros, la Unión de Intelectuales Españoles, organización que se ocuparía de los deportados.

Terminada la segunda Guerra Mundial marchó a México, en 1946, donde dio clases de Derecho Penal en la Universidad, fundando la Escuela de Capacitación para el Personal de Prisiones, en la que trabajó como directora hasta 1950, año en el que se incorporó a las Naciones Unidas en los Estados Unidos, en la sección de Defensa Social, con el encargo de estudiar el lamentable estado de las cárceles de Iberoamérica, cargo que abandonó por ser excesivamente burocrático en 1951.

Desde 1951 a 1956 fue Ministra sin cartera del Gobierno de la República Española en el exilio, la segunda mujer en ocupar dicho cargo tras Federica Montseny.

En Nueva York fundó y dirigió la revista "Ibérica", desde 1954 a 1974, en la que publicaba todas las noticias llegadas desde España para los exiliados republicanos.

En 1977 Victoria volvió a España. Sin embargo, el país que ella recordaba ya era otro, regresando poco después a New York.

En noviembre de 1986 se le concedió la Cruz de San Raimundo de Peñafort, pero dado su precario estado de salud, la imposición se fue aplazando porque ella había pedido que se realizara en una ceremonia íntima en New York, donde finalmente falleció el 25 de septiembre de 1987. Sus restos fueron incinerados. Victoria murió justamente cuando los Reyes de España llegaron a New York, iniciando un viaje oficial por los estados norteamericanos de Texas, Nuevo México y California.

Sólo nos queda por añadir, que la antigua cárcel de mujeres de Yserías, hoy Centro de Inserción Social en Madrid, recibe el nombre de Victoria Kent.